I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	068-2021
Nº de expediente ORFEO	20211020270590004 9E
Nombre del contratista	Jenny Paola Marín Salazar
Nombre del supervisor	María Costanza Rosero Mesa
Nº del informe	07 de 11 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1053817225
Periodo de ejecución del informe	Desde el 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021
Nº de planilla de pago de seguridad social	21081901
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	66.88%

II. DETALLE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
N.º de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias.**
1	Atender actividades y compromisos relacionados con la implementación de metodologías y reporte de los indicadores relacionados con el agua, propuestos por diferentes iniciativas nacionales (PND, Economía Circular, CONPES) e internacionales (ODS 6, OCDE), de manera articulada y de acuerdo con la información generada por el IDEAM.	Para el cumplimiento de las obligaciones específicas referentes al séptimo producto, específicamente en lo que tiene que ver con "*1. Documento con la consolidación de requerimientos para la auditoría interna de la operación estadística "Variables de calidad del agua*" y "*2. Reporte de evidencias y requisitos documentales para el desarrollo del proceso de auditoría*", se han desarrollado las siguientes actividades durante la ejecución del contrato: • Se han tenido diferentes mesas de trabajo internas entre el grupo de Evaluación Hidrológica y el Laboratorio de Calidad Ambiental para avanzar en la construcción del documento metodológico y recopilación y evidencias que soporten la ejecución de actividades asociadas con cada una de las fases del proceso estadístico. Esta documentación se ha seguido, tomando como referencia los modelos estadísticos y las indicaciones impartidas por el DANE en sus documentos "Lineamientos del Proceso Estadístico" y "Norma NTCPE 1000 2020". Respecto a la **fase 1**: **Detección y análisis de necesidades** se ha avanzado en su totalidad en la identificación de requerimientos, definición de conceptos base y construcción de una metodología estadística. En la **fase 2**: **Diseño**, temática y técnicamente se ha identificado el "Programa Institucional de Monitoreo de la Calidad del Agua" como el principal soporte que sustenta el diseño de la Red de Referencia Nacional de Calidad del Agua, sus objetivos, puntos y variables a monitorear de acuerdo con la ubicación del punto, la frecuencia, la generación y análisis del dato para su posterior difusión a manera de información. Adicionalmente se identifican los roles y responsabilidades en el proceso de operación de la red. Respecto a la **fase 3: Construcción** se pone en marcha lo

2	Participar en espacios técnicos sobre indicadores con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de: concertar cifras, responsables, conceptos y metodologías de manera articulada.	expuesto en la fase de diseño, identificando los inconvenientes que se tienen en la operación, proponiendo mejoras y evaluando si se están cumpliendo con los objetivos y se están obteniendo los resultados esperados. Adicionalmente, se avanzó en la construcción de la ficha metodológica que, a manera de resumen, sintetiza toda la información de la OE. En la **fase 4: Recolección y acopio**, las actividades estuvieron encaminadas a describir como se obtienen todos los datos por medio de la operación de la Red de Referencia Nacional de Calidad del Agua, iniciando la preparación de bases de datos para almacenarlos, aseguramiento de la calidad del dato, validación, registro, almacenamiento y validaciones respectivas para asegurar su coherencia. En lo que tiene que ver con la **fase 5: procesamiento** se explica todo el proceso de integración de los datos para obtener información que permita la construcción de productos como indicadores, tablas, mapas y gráficos que tienen un valor agregado para los usuarios. Respecto a la **fase 6: análisis**, se relacionan los procesos que se realizan con la información generada en la fase de procesamiento, explicando a fondo su interpretación, elaborando conclusiones detalladas y se hace una evaluación de todo el proceso de análisis de la información. En cuanto a la **fase 7: difusión** se presentan los mecanismos a través de los cuales se difunde la información generada, a través de la descripción de productos y plataformas que permiten que los diferentes usuarios accedan de manera adecuada, fácil y oportuna. Se resaltan publicaciones como boletines, IEARNR, ENA y portal de indicadores del IDEAM. Respecto a la **fase 8: evaluación**, es importante mencionar que es una fase transversal a todo el proceso estadístico, que busca principalmente evaluar la ejecución de todos las subfases que lo comprenden para identificar si es necesario el establecimiento de un plan de mejoramiento. • Para obtener una documentación adecuada con una correspondiente ejecución de cada una de las fases del proceso, se reitera la necesidad de contar con apoyo de un profesional en estadística, de tal manera que se pueda armonizar la parte temática con los conceptos estadísticos enmarcados en cada uno de los documentos guía para su elaboración. • Se ha realizado un seguimiento continuo al estado del proceso de auditorías internas en el instituto, frente a lo cual NO SE HA RECIBIDO COMUNICACIÓN OFICIAL, con calendario de auditorías ni requerimientos específicos del proceso. Por el momento y por indicación del grupo SIA, se espera que este proceso se lleve a cabo en el mes de octubre del 2021. • Se ha solicitado al grupo SIA una socialización de las experiencias tenidas con otras operaciones estadísticas del instituto, frente a lo cual indican que es necesario esperar hasta finalizar el mes de septiembre para hacer dicha contextualización. Algunos requisitos para el proceso de auditoría interna se resaltan a continuación: • La oficina de planeación del IDEAM debe entregar el cronograma de evaluación. • El proceso de auditoría lo desarrolla un grupo de auditores
4	Avanzar en la documentación, recopilación y consolidación de requisitos para la certificación de las operaciones estadísticas “Oferta Hídrica Total Superficial” y “Variables de Calidad del Agua”, de acuerdo con los lineamientos del DANE, para su posterior evaluación y aprobación.	
5	Hacer el seguimiento y gestión de las actividades preparatorias para adelantar la certificación ante el DANE de las operaciones estadísticas relacionadas con el recurso hídrico y de conformidad a la normatividad vigente. Esto implica ser el enlace entre el DANE y el equipo de trabajo del IDEAM involucrado en el proceso de certificación.	

		certificados, que corresponden a 6 funcionarios del IDEAM, de los cuales sólo se eligen 2 para la evaluación. • La auditoría dura 4 días, por tanto, se debe tener disponibilidad total durante todo ese tiempo para responder las inquietudes del equipo auditor. • Es importante definir quién será el responsable/líder del proceso de la auditoría, teniendo en cuenta que debe ser un funcionario y tendrá la labor de estar al pendiente de correos y los requerimientos de la auditoría. Puede estar en cabeza del subdirector con el apoyo de un funcionario. En este caso, está a cargo de la Coordinación del Laboratorio de Calidad Ambiental. • Tener en cuenta que después de la auditoría viene un Plan de Mejoramiento, por tanto, se debe contar con personal para el desarrollo de las actividades que resulten de este proceso. • Se deben actualizar los requisitos documentales en los nuevos formatos dispuestos para tal fin. Esto es, el Plan General, Guía Metodológica, Ficha Metodológica y demás documentos necesarios para el desarrollo de la auditoría, así como garantizar que, de ser necesario, estén incluidos en el SGI del IDEAM. • Se requiere avanzar en su totalidad en la documentación de las fases del proceso estadístico, tener las evidencias respectivas y el conocimiento claro y preciso de lo contenido en todos los documentos. Durante el mes de agosto se realizaron actividades adicionales entre las cuales se incluyen: • Apoyo en actividades derivadas del **Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua**, en su etapa de diagramación para posterior publicación oficial. 4, 5, 6, 18, 26 de agosto • Participación en diferentes reuniones para avanzar en la recopilación de insumos y construcción de contenidos para el **IEARNR 2020**. 5, 9, 12, 13, 25, 26, 27, 30 de agosto • Participación en la **reunión de seguimiento del Grupo de Evaluación Hidrológica** y socialización de avances. 6 julio • Avance en las actividades preparatorias para la certificación de la **operación estadística** de **Oferta Hídrica Total Superficial**, participación en reuniones y socialización de actividades ejecutadas a la fecha. 9, 11, 23 de agosto • Participación en la reunión de la Red Regional de Información Ambiental enmarcada en las tareas de fortalecimiento en construcción de indicadores, y presentación de los avances en el trabajo colaborativo entre el Min. de Ambiente de Uruguay y la NASA, vinculado a medición de parámetros del indicador **ODS 6.3.2 "PROPORCIÓN DE MASAS DE AGUA DE BUENA CALIDAD".** 20 de agosto • Participación en el evento **Ideam: producción científica para la toma decisiones**. 20 de agosto • Apoyo en la construcción de una presentación sobre el **Estudio Nacional del Agua**, enfocada a resaltar el propósito, necesidades identificadas, presupuesto requerido y contenido a desarrollar en el ENA 2022. 23 de agosto
6	Hacer seguimiento, acompañamiento técnico y generar insumos en temas relacionados con la evaluación hidrológica a entidades regionales y nacionales, tales como las actividades derivadas del Estudio Nacional del Agua, Evaluaciones Regionales del Agua e instrumentos de gestión de recurso hídrico, en respuesta a requerimientos allegados al IDEAM.	
8	Participar en reuniones técnicas interinstitucionales relacionadas con el recurso hídrico de acuerdo con los lineamientos de la subdirección, incluyendo las relacionadas con CONASA, MADS, otros ministerios, institutos y sectores productivos.	

9	Contribuir técnicamente en la construcción del "Componente Agua" del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Estudios Ambientales.	• Participación en el **Comité Externo - Resultados Cuenta Ambiental y Económica de Flujos del Agua 2019 provisional.** 27 de agosto • Participación en la reunión sobre **información de acueductos** para PPII y el ENA 2022, entre IDEAM y MinSalud. 31 de agosto • Participación en la reunión interna entre el Grupo de Evaluación Hidrológica y el Grupo SIA para definir la hoja de ruta en la atención a un requerimiento para el diligenciamiento del **cuestionario de retroalimentación del ODS 6.3.2 "Proporción de masas de agua de buena calidad"**, dado que Colombia no pudo completar una presentación para este indicador en 2020. 31 de agosto. Para la verificación del cumplimiento de lo aquí descrito se adjuntan en formato digital, en el siguiente enlace de Google Drive https://drive.google.com/drive/folders/1kpim6Fz2ONpgL8K0dS9vf_zar6-4a2Lk?usp=sharing los diferentes anexos y soportes que justifican la elaboración de cada una de las actividades desarrolladas en el transcurso del mes de agosto.

III. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)

Nº del producto	Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.	Fecha de entrega
7	**Séptimo Pago:** 1. Documento con la consolidación de requerimientos para la auditoría interna de la operación estadística "Variables de calidad del agua". 2. Reporte de evidencias y requisitos documentales para el desarrollo del proceso de auditoría.	01/09/2021 Documento: Consolidación requerimientos auditoría interna operación estadística "Variables de calidad del agua". Documento: Reporte evidencias y requisitos documentales.

IV. ANEXOS DEL INFORME

(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.

Nº del Anexo	Nombre del anexo	Forma de entrega (Física o digital)
1	Anexos. Producto7_Contrato0682021	Digital **Ruta Drive:** https://drive.google.com/drive/folders/1kpim6Fz2ONpgL8K0dS9vf_zar6-4a2Lk?usp=sharing

V. FIRMAS

Firma del contratista	Visto bueno del supervisor del contrato
Jenny Paola Marin S.	M° Constanza Rosero M